



Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)



RFA:AL/BL

Nº _____

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2.013

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Juan Antonio Martín Serrano

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. Germán Domínguez Martín

D. Manuel Enrique López

D. Manuel Correas Sánchez

D^a Manuela Álvarez Borja.

PARTIDO POPULAR- EXTREMADURA UNIDA

D. Gabriel Godoy Fabián

PREX-CREX

D. Antonio Aparicio Paniagua

SECRETARIO

D. Alfredo Blasco Martín

En la Villa de Losar de la Vera, a dos de Octubre de dos mil trece, siendo las catorce horas y treinta minutos, en el salón de actos de la Casa Consistorial, y previa convocatoria al efecto, se reúnen en acto público los señores concejales que se relacionan al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

A día de hoy, son ocho los miembros de hecho de la Corporación.

No asiste el concejal del P.P.-EU, D. José Manuel Sánchez Muñoz, no constando justificación

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar el único punto del Orden del Día:

1º DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE RENUNCIA DEL ALCALDE, POR CAUSA DE INHABILITACIÓN POR SENTENCIA JUDICIAL FIRME.

Se da cuenta del escrito presentado con fecha 20 de septiembre del actual, nº de registro de entrada 2.388 por el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, D. Juan Antonio Martín Serrano, quien dice que en virtud de requerimiento y en cumplimiento de sentencia judicial firme condenatoria y conforme establece el artículo 4 y 5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades pone en conocimiento del Pleno su renuncia al cargo de Alcalde y concejal de esta Corporación, cargos que ejerce desde la fecha de constitución de la actual Corporación, el día 11 de Junio de 2.011.



**Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)**



RFA:AL/BL

Nº _____

El Secretario informa de que la renuncia al cargo de Alcalde se iniciará con la presentación del escrito de renuncia por parte del titular. A continuación, dentro de los diez días siguientes habrá de celebrarse sesión de Pleno, para que por dicho órgano se adopte acuerdo de conocimiento de la renuncia.

Esta sesión será convocada por el propio Alcalde que presenta su dimisión, pues hasta que se celebre la misma sigue ostentando dicho cargo.

Una vez tramitada la renuncia del Alcalde y celebrada sesión de toma de conocimiento, queda vacante la Alcaldía, debiendo asumir sus funciones el primer Teniente Alcalde hasta que tome posesión el nuevo Alcalde, de acuerdo con el art. 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL- y el art. 47.1 ROF.

Si además el actual Alcalde renuncia igualmente a su condición de concejal, habrá de procederse a atribuir el cargo de concejal vacante al candidato o, en su caso, al suplente de la misma lista a quien corresponda, atendiendo a su orden de colocación (art. 182.1 LOREG).

Y el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

PRIMERO: Tomar conocimiento para su efectividad, de la renuncia de D. Juan Antonio Martín Serrano, a su condición de Alcalde-Presidente y de Concejal del Ayuntamiento de Losar de la Vera, y a todos los demás cargos que ejerciere, derivados de esta condición.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial de la condición de electo a favor del siguiente candidato:

D^a ESTEFANÍA REDONDO MENDO, de la lista de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, que ocupa el número 8º.

Por la Presidencia se pregunta si por algún miembro de la Corporación se quiere hacer alguna manifestación, tomando la palabra el portavoz del PP-EU, D. Gabriel Godoy que manifiesta



**Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)**



Nº _____

agradecer a D. Juan Antonio Martín el trabajo realizado a favor del pueblo en sus años de Alcalde y le desea suerte en su nueva etapa.

Por su parte, D. Antonio Aparicio Paniagua, del PREX-CREX, agradece igualmente a D. Juan Antonio Martín su dedicación y trabajo a favor del pueblo por el que ha hecho mucho. Tacha de injusta la condena que ha llevado a esta situación ofreciéndose para lo que haga falta para luchar contra esta injusticia.

Seguidamente, el propio D. Juan Antonio Martín Serrano, toma la palabra y dice:

Después de casi 35 años de servicio, ejerciendo como Concejal, Alcalde y Diputado Provincial en varias legislaturas, no quiere marcharme, por el motivo que todos conocemos, y no contento, sin una despedida y la cabeza bien alta.

Comencé mi vida política de servicio a nuestro pueblo en el año 1.979. En las dos primeras legislaturas como concejal, hasta el año 1.987 que fui nombrado Alcalde hasta 1.995. Al mismo tiempo, del año 1.981 hasta 1995, fui diputado provincial. Volví a ejercer como concejal de 1.995 a 1.999, año en el que volví a la Alcaldía hasta 2.003. Desde 2.003 a 2007 estuve de nuevo como concejal y desde 2.007 hasta la fecha de hoy, 2.913 volví a ser Alcalde.

No hace falta decir que en estos años ha primado mi espíritu de servicio a la población entonos los aspectos, sacrificando mis prioridades convencionales en pro de las mejoras del pueblo, sin escatimar tiempo y esfuerzos.

Sería largo y pesado detallar acciones y logros sociales que he llevado a cabo con mis compañeros de gobierno y oposición en estos treinta y cinco años en el Ayuntamiento, casi una veintena como Alcalde, pero permítanme que cite algunas de estas acciones y logros, mal que todo para que caigamos en la cuenta de que no hablo en abstracto.

Y pongo para resumir:

Hogar Pisos-Tutelados, Casa de la Cultura, Escuelas Taller, Guardería, Velatorio, Ampliación del Cementerio, mejoras del alumbrado público, Viviendas Sociales y la gran lucha por el Instituto de todos los grupos políticos y Asociaciones locales. La total reforma del abastecimiento y saneamiento de calles, pavimentaciones y la iniciación de la Gran Avenida L-16. Mejoras y ampliación de



**Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)**



Nº _____

jardines, Parque Públicos, el Pabellón Municipal de Deportes y el Parque Infantil, mejoras en Cuartos y Vadillo, mejora de los Caminos, mejoras en la Ronda Sur y siendo Diputado de obras, en la Diputación Provincial, la Electrificación del Robledo, así como el programa Valores, mejora de alumbrado fotovoltaico en la Sierra y viviendas aisladas como la Casa del Heno, Gredos Aventure y otras por la Provincia.

No quiero terminar este apartado sin señalar que francamente me hubiera gustado agotar esta legislatura como alcalde con el fin de finalizar y coronar satisfactoriamente mi gran proyecto, que como sabrán está en marcha, de la construcción de la Presa de abastecimiento de aguas para la localidad y la depuradora.

Y no quiero alargarme más.

Gracias a todos los trabajadores del Ayuntamiento, funcionarios y laborales, a los concejales del equipo de gobierno y de la oposición, a los compañeros del partido, provincial y local, así como a todos los ciudadanos y colaboradores en general. Siempre me tendréis todos a vuestro servicio.

Y los asistentes prorrumpen en un largo aplauso.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, el Alcalde Presidente da por terminada la misma, siendo las 14:40 horas, de la que se extiende el presente acta, que firma el Alcalde, conmigo, el Secretario, que certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE EN FUNCIONES:

EL SECRETARIO:

Fdo. Germán Domínguez Martín

Fdo. Alfredo Blasco Martín